

VISTOS MEMO N. 688 DEL 23/12/2020 - DIDECO ID - 3720715  
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
21152323-9	SIERRA CAMASCA YENI ISABEL	300.000
MOTIVO	SUBSIDIO PAGO DE ARRIENDO, BENEFICIARIA SRA. ANA GUTIÉRREZ CARBAJAL, RUT. 25.970.629-7, DOMICILIADA EN CALLE CLUB HÍPICO N. 362 PIEZA 9 SANTIAGO - EXPEDIENTE SOCIAL N° 1768. DECRETO SECC. 2DA. N° 7953 DE FECHA 18/12/2020 DIDECO. APORTE PANDEMIA COVID-19 MINISTERIO DEL INTERIOR. * BENEFICIO SERÁ PAGADO EN EL MES DE ENERO DE 2021. pnv. (TRESCIENTOS MIL PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

**Movimiento de Fondos**

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301004	CTA. CTE. 61-91120-0 PROG. SEGURIDAD		300.000	21152323-9	
1140513067	Fondo Solidario II	300.000		-	

 <p>SECRETARÍA MUNICIPAL</p>	UNIDAD REVISORA		 <p>DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>
	 <p>EVELYN RODRIGUEZ C.</p>	 <p>JEFE DE UNIDAD</p>	